

DECRETO N° 107 - Vicuña, 05 MAR. 2019

VISTOS

Estos antecedentes: La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130, el Decreto Alcaldicio N° 5.550 de fecha 06 de diciembre de 2016 que nombra Alcalde Titular; Don Rafael Vera Castillo; el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio de Educación Pública de 1981; Decreto N° 5.580, de fecha 28/12/2018, que autoriza Presupuesto año 2019; Decreto N° 538 de fecha 14/02/2019, quien autoriza como Alcaldesa Subrogante a Doña, María-José Lira Martí; Certificado N° 22/2019, donde la Secretaria Municipal Subrogante Doña, Karla Salazar Adasme, certifica que en Sesión Ordinaria de Consejo N° 6, de fecha 22/02/2019, se tomó Acuerdo N° 28/2015/Educación, donde se Aprueba por mayoría de votos Modificación Presupuestaria N° 1.

1.- Autorícese, y Regularícese la siguiente Modificación de Saldo Inicial de Caja N° 1 por modificación de cuenta de gastos.

DECRETO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN

CUENTA	Detalle	AREA	MS \$	1.524.530
21 01 001 046 000	Asignación de Experiencia		20.757	
21 01 001 047 000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional		40.002	
21 02 001 044 000	Asignación de Experiencia		31.114	
21 02 001 045 000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional		50.000	
21 03 001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		31.283	
22 01 001	Para Personas		2.143	
22 02 002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		30.250	
22 02 003	Calzado		13.859	
22 04 001	Materiales de Oficina		2.275	
22 04 002	Textos y Otros Materiales de Enseñanzas		197.722	
22 04 007	Materiales y Útiles de Aseo		30.089	
22 04 009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		397	
22 04 010	Materiales para Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos		15.044	
22 04 011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de vehículos		15.000	
22 04 012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		5.015	
22 04 013	Equipos Menores		1.731	
22 04 999	Otros		2.714	
22 05 001	Electricidad		17.131	
22 05 002	Agua		17.133	
22 05 003	Gas		5.058	
22 05 007	Acceso a Internet		25.000	
22 06 001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		400.647	
22 06 002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		21.783	
22 06 006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		5.000	
22 07 001	Servicios de Publicidad		4.000	
22 07 002	Servicios de Impresión		4.000	
22 07 999	Otros		401	
22 08 007	Psajes, Fletes y Bodegajes		47.708	
22 08 008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		10.197	
22 08 999	Otros		10.896	
22 09 003	Arriendos de Vehículos		5.000	
22 09 999	Otros		957	
22 11 001	Estudio e Investigaciones		57.000	
22 11 002	Cursos de Capacitación		25.000	
22 12 002	Gastos Menores		1.050	
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones		102.249	
26 01	Devoluciones		44.341	
29 03	Vehículos		1.000	
29 04	Mobiliarios y Otros		143.337	
29 05	Maquinas y Equipos		5.000	
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos		47.247	
29 06 002	Equipos de Comunicaciones para redes Informáticas		15.000	
29 07 001	Programas Computacionales		19.000	

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN \$

CUENTA	Detalle	AREA	MS \$	70.787
34 07	Deuda Flotante			\$ 70.787

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTAN \$

CUENTA	Detalle	AREA	MS \$	1.453.743
15	Saldo Inicial de Caja			\$ 1.453.743

MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
ALCALDE SUBROGANTE

MARIA JOSÉ LIRA MARTÍ
ALCALDE DE VICUÑA (S)

MLM/LES/GPT/PVP/LZH/bca.

Distribución

Cc. Archivo DAEM

Cc. Correlativo Alcaldía

Cc. Finanzas DAEM



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



CERTIFICADO N°22/2019



Karla Salazar Adasme
KARLA SALAZAR ADASME, Secretario del Concejo Municipal (s), Certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 06 de fecha 22/02/2019, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°028/2019/EDUCACIÓN.- Se aprueba por mayoría de votos, Modificación Presupuestaria N°1.

VOTACION:

Alcalde	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba
Concejal Aguirre	: Abstiene
Concejala Rojas	: Aprueba
Concejal Pinto	: Rechaza
Concejala Lazo	: Rechaza
Concejala Castillo	: Aprueba